



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.738.7

MAT: Modifica Decretos Alcaldicios que establecieron Comisiones Evaluadoras.

Laja, Abril 27 de 2016

VISTOS:

- 1.-Decretos Alcaldicios N° 2619, N° 2622, N° 2623, 2624 y 2625, todos de fecha 21-04-2016.
- 2.-Licitaciones Públicas ID 3734-43-L116, 3734-46-L116, 3734-47-L116, 3734-48-L116 y 3734-49-CO16.
- 3.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 4.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**MODIFÍCASE:** el único punto de los Decretos Alcaldicios señalados en el Visto N° 1.

Dice:

- Ivonne Morales Burgos
- Paulina Arizabalo Barra
- Samuel Parada Arroyo

Debe decir;

- Ivonne Morales Burgos
- Yohanna Valdebenito Inostroza
- Samuel Parada Arroyo

2.-**ESTABLÉZCASE**, que la presente modificación forma parte de cada Decreto Alcaldicio.

3.-**PUBLÍQUESE**, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Suludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- D.A.F.
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby ✓



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2625 /

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Privada ID 3734-49-CO16, Adquisición de Viviendas Prefabricadas Instaladas, para beneficiarios del Programa Habitabilidad 2015.

Laja, Abril 21 de 2016

VISTOS:

- 1.-Licitación Privada ID 3734-49-CO16 de fecha 20-04-2016
- 2.-D.A. N° 2492 de fecha 19-04-2016, que declara desierta ID 3734-40-LE16 y autoriza nuevo llamado por la modalidad de Licitación Privada
- 3.-Informe N° 23 de fecha 19-04-2016 de la Directora Dideco(s), con resolución Sr. Alcalde, en que solicita autorizar realizar un nuevo proceso por la modalidad de Licitación Privada y a rebajar los días de publicación a 5 días ya que es una contratación de simple y objetiva especificación de carácter estándar
- 4.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 19-04-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 5.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 19-04-2016
- 6.-Licitación Pública ID 3734-40-LE16 de fecha 07-04-2016
- 7.-D.A. N° 2019 de fecha 31-03-2016, que declara Desierta la Licitación Pública ID 3734-32-LE16 y autoriza realizar un nuevo llamado a Licitación Pública.
- 8.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 31-03-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 9.-Rechazo en la apertura electrónica la propuesta presentada por la empresa Ferrol Comercializadora Limitada R.U.T.76.526.377-8, debido a que la propuesta presentada no se ajusta a los requerimientos y condiciones establecidas en las Bases Administrativas.
- 10.-Acta de Apertura electrónica de propuesta informada por el portal de fecha 31-03-2016.
- 11.-D.A.N° 1858 de fecha 24-03-2016, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-32-LE16
- 12.-Licitación Pública ID 3734-32-LE16 de fecha 19-03-2016
- 13.-D.A. N° 1448 de fecha 15-03-2016, que aprueba Bases Administrativas, ETT, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 14.-Orden de Pedido N° 192 de fecha 14-03-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario, Programa habitabilidad 2015.
- 15.-D.A. N° 7715 de fecha 06-11-2015, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos "Programa Habitabilidad 2015".
- 16.-Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad Proyecto Comunal Convocatoria 2015 "Habitabilidad 2015" entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la región Bio Bio y la Municipalidad de Laja.
- 17.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 18.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

Rolando

DECRETO:

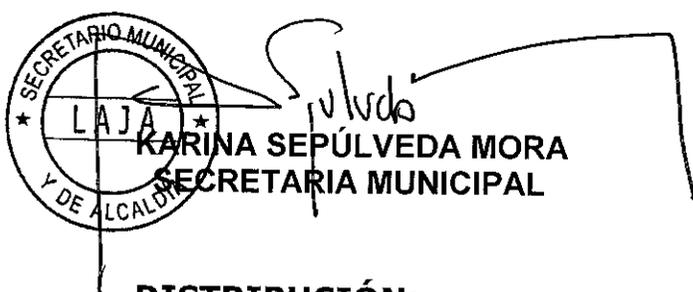
1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-49-CO16, correspondiente al llamado, "Adquisición de Viviendas Prefabricadas Instaladas", para beneficiarios del Programa Habitabilidad 2015, a los siguientes funcionarios;

- Ivonne Morales Burgos
- Paulina Arizabalo Barra
- Samuel Parada Arroyo

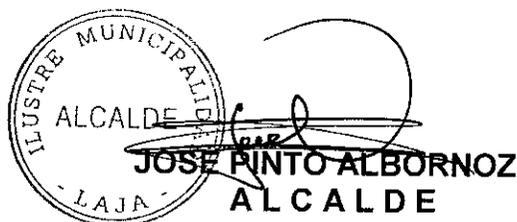
La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del día 26 de abril al 02 de Mayo de 2016.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco
- D.A.F.
- SSMM
- Programa Habitabilidad
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby /